CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
22700 - RU 2359663
30 JUNIO 2026 03:37 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confieren la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS

Que, el artículo 68° del Reglamento del Congreso y el Acuerdo N.º 014-2003-2004/CONSEJO-CR establecen el marco normativo vigente para otorgar distinciones oficiales. Estas normas reconocen aportes culturales relevantes y promueven referentes de excelencia para la sociedad. La presente iniciativa se ajusta estrictamente a dicha regulación.

Que, JULIO RAMÓN GARCÉS RENTERÍA es artista, animador, maestro de ceremonias y locutor con más de cuarenta y cinco años de trayectoria. Ha participado en la conducción de grandes espectáculos de música tropical a nivel nacional e internacional. Se ha consolidado como un referente destacado en el ámbito artístico y cultural.

Que, ha integrado agrupaciones emblemáticas como Los Sanders de Ñaña, Los Jharis de Ñaña, Grupo Génesis y Los Pakines. Su labor impulsa el desarrollo, difusión y fortalecimiento de la música tropical y popular peruana. Contribuye así de forma sostenida a proyectar nuestras expresiones artísticas.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el Reconocimiento a JULIO RAMÓN GARCÉS RENTERÍA. Por su trayectoria de más de cuatro décadas y media, su profesionalismo como animador, locutor y maestro de ceremonias. Su paso por agrupaciones históricas y su proyección internacional mantienen vigente la música tropical y refuerzan la identidad cultural del Perú. En señal de gratitud y respeto a su valioso aporte.

Segundo. Hacer llegar la presente Moción de Reconocimiento a JULIO RAMÓN GARCÉS RENTERÍA, como testimonio oficial de valoración y reconocimiento. Se destaca su constancia, su trayectoria intachable y su compromiso permanente con la promoción de la cultura popular nacional. Este documento constituye el reconocimiento del Congreso y se remite para su constancia y difusión correspondiente.

Lima, 26 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/06/2026 13:41:44-0500